

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2023

| | |
|--|----------------|
| 1. PERSECUCIÓN PENAL | 226.359 |
| 1.1 Gastos de Operación | 214.870 |
| 1.1.1 Gastos en Personal | 177.254 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera recursos para la dotación vigente (791 fiscales y 3.609 funcionarios), suplencias y remuneraciones variables ajustadas. También, se incluye 187 honorarios: 51 honorarios de continuidad destinado al apoyo de causas específicas, 90 honorarios destinados a la operación diaria, 44 honorarios para violencia institucional, 2 honorarios para el Proyecto de Zonificación Integrado de Antidroga y Lavado de Activos (ZIAL Fiscalía RM Zona Norte). | |
| 1.1.2 Bienes y Servicios | 36.098 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se financian los gastos regulares de operación y los compromisos vigentes de operación. Considera además recursos para arriendo de equipos informáticos como escaners, arriendo de vehículos para fiscalías, servicios técnicos para la habilitación de salas para la Ley de Entrevista Video Grabadas, readecuación de bodegas, suscripción a empresas de seguridad para implementar seguridad a fiscales y funcionarios, contratos para custodias de vehículos incautados, servicios de vigilancia de fiscalías, pago de servicios de peritajes para causas, contribuciones de fiscalías, entre otros. | |
| 1.1.3 Prestaciones Previsionales | 446 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indemnizaciones proyectadas para los directivos de las fiscalía nacional y regional, contratos fijos y por la aplicación del artículo 81K de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público. | |
| 1.1.4 Programa de Concesiones Ministerio de Justicia | 1.017 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corresponde a la transferencia hacia el Ministerio de Justicia para el pago del subsidio a la operación del Centro de Justicia de Santiago. | |
| 1.1.5 Programa de Becas | 56 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Becas destinadas al mejoramiento permanente de las capacidades de los funcionarios, particularmente en los ámbitos del Derecho Penal y Procesal, Gestión por Procesos y Argumentación Jurídica y Razonamiento Probatorio. Se financian total o parcialmente | |

estudios de diplomados, postítulos o magister de fiscales y funcionarios.

| | |
|---|--------------|
| 1.2 Programas en Ejecución | 5.957 |
| 1.2.1 Sistema Informático Red de Gestión penal (ex SAF) | 4.576 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera recursos para el término de las fases de Implementación y Puesta en Marcha de los Módulos 1, 2 y 3 (Módulo 1: Ingreso y Asignación de Causas; Módulo 2: Tramitación y Término de Causas; Módulo 3: Administración de Especies y Carpetas). También considera recursos para el término de la Construcción e inicio de la Implementación del Módulo 4: Atención a Usuarios; Módulo 5: Unidades Especializadas y Módulo 6: Análisis Criminal y Focos Investigativos. | |
| 1.2.2 Seguridad Integral de Fiscales y funcionarios | 1.381 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ En virtud del riesgo que se exponen los fiscales y fiscalías, se incluyen recursos para la compra de implementos de seguridad y mejora de seguridad en fiscalías de ciudades como Antofagasta, Araucanía, Arica, entre otras, como por ejemplo chalecos antibala, cascos, láminas de seguridad para vehículos, botones de pánico en residencias de fiscales, etc. | |
| 1.3 Activos No Financieros | 87 |
| 1.3.3 Máquinas y Equipos | 87 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera recursos para la reposición de máquinas y equipos de oficina como generadores eléctricos, aires acondicionados, equipos electrógenos entre otros. | |
| 1.4 Proyectos de Inversión | 5.445 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se financian 21 proyectos de arrastre | 5.445 |
| 2. ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS | 5.855 |
| 2.1 Fondo de Atención a Víctimas y Testigos | 4.826 |
| 2.1.1 Gastos en Protección a Víctimas y Testigos | 4.797 |

| | |
|---|-----|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Financia prestaciones sociales tales como: traslados, alimentación a víctimas, elementos de seguridad, asistencia social, atención psicológica y protección a víctimas y testigos en reubicación temporal o definitiva de testigos, entre otras prestaciones. De la misma manera, se incluyen recursos adicionales para otros peritajes privados y para el servicio de Call Center como canal de comunicación en la atención a víctimas y testigos. | 30 |
| <p>2.1.2 Adquisición de Activos No Financieros</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Financia la compra de cámaras de video, sistema de alarma domiciliaria, tablets, pendrives, entre otros. | 30 |
| <p>2.2 Ley N° 21.057 Ley de Entrevistas Videograbadas</p> | |
| 1.028 | |
| <p>2.2.1 Formación Especializada de Entrevistadores</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera recursos para el Programa de Formación Continua (PFC), Formación de instructores regionales y capacitación continua a los entrevistadores acreditados, conforme lo establecido en Ley N.º 21.057. | 383 |
| <p>2.2.2 Implementación de Salas de Entrevistas Videograbadas</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera recursos para la implementación de 11 salas en las regiones de: Valparaíso, O'Higgins, Los Lagos y Región Metropolitana, además de dos salas de años anteriores que deben terminarse. | 645 |
| <p>3. OTROS</p> | |
| 0,565 | |
| <p>3.1 Deuda Flotante</p> | |
| 0,01 | |
| <p>Apertura de Deuda Flotante del Ministerio</p> | |
| <p>3.2 Íntegros al Fisco (Impuestos)</p> | |
| 0,555 | |